



NEWS RELEASE



City of Corpus Christi | 1201 Leopard St. | Corpus Christi, TX 78401 | (361) 826-2489

La ciudad de Corpus Christi agrega \$ 7.8 millones al programa de asistencia de emergencia para el alquiler

Se aceptan solicitudes

16 de Noviembre de 2021

CORPUS CHRISTI, TX - En la reunión del Concejo Municipal de hoy, la alcaldesa Paulette M. Guajardo y el Concejo Municipal aprobaron \$ 7,808,211 para el Programa de Asistencia de Emergencia para Alquiler en Corpus Christi. Los inquilinos que están atrasados con el pago de alquiler o los servicios públicos debido a dificultades financieras relacionadas con COVID-19 pueden obtener ayuda con los pagos vencidos o venideros.

"Su Concejo Municipal y yo estamos dedicados en ayudar a las personas y familias que trabajan después de experimentar las dificultades causadas como resultado de la pandemia de COVID-19", dijo la alcaldesa Paulette Guajardo. "El Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler es un gran recurso para ayudar a nuestra comunidad a recuperarse financieramente".

Esta aprobación complementa los \$ 9,868,157 disponibles el 1 de julio de 2021. Hasta la fecha, 1,274 hogares han sido aprobados para \$ 6,314,092 en asistencia.

Los inquilinos elegibles pueden recibir asistencia para pagos de alquiler vencidos y futuros, facturas de servicios públicos, facturas de servicios de Internet y otros gastos. El número total de meses cubiertos por el programa para pagos atrasados, pagos actuales y futuros combinados no puede exceder los 18 meses de asistencia.

Los pagos de alquiler bajo el programa se hacen a los propietarios, propietarios o compañías de administración, aunque en ciertas circunstancias, pueden hacerse al inquilino.

Para llenar la solicitud visite: www.cctexas.com/erap. Para aquellos que no pueden aplicar en línea, las computadoras están disponibles para su uso en la Biblioteca Central La Retama en 805 Comanche Street.

La asistencia en persona para las solicitudes se brinda en la Biblioteca Central La Retama los martes, jueves y viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Los solicitantes que tengan preguntas pueden llamar al 361-724-3085.

Para obtener más información, visite www.cctexas.com/erap.

Para consultas de los medios, comuníquese con la oficial de información pública Gabriela Morrow al 361-826-3583 o envíe un correo electrónico a GabrielaM@cctexas.com